



Propuesta de AMLO para penalizar uso ilícito de drones se aprueba en San Lázaro

La Cámara de Diputados aprobó con 419 votos a favor y 23 abstenciones, la reforma en materia penal y a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que regula y penaliza el uso indebido de drones.

Al presentar el dictamen, la diputada de Morena, Rosangela Peña, manifestó que se están creando tipos penales para sancionar el uso y modificación de drones para cometer delitos, con prisión por más de 53 años, como castigo máximo.

Los aparatos no pilotados modificados, dijo la legisladora, serán considerados armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

“Estaríamos fortaleciendo la política contra el crimen en el país, al crear tipos penales que permitan la debida sanción de conductas delictivas que se cometen a través del uso y modificación de drones”, explicó la legisladora.

“Estaríamos actualizando la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a efecto de considerar como armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, todas aquellas aeronaves pilotadas a distancia y modificadas para transportar y detonar explosivos”.

Al fundamentar el dictamen, Peña Escalante recalcó que la falta de estrategia eficaz de combate al crimen, en gobiernos anteriores, provocó el crecimiento y fortalecimiento de los grupos delincuenciales, que comenzaron a utilizar esos artefactos, para ampliar sus actividades ilícitas.

“Halconeo”, labores de vigilancia y localización de personas y sitios, así como cargar y lanzar y detonar explosivos, detalló la parlamentaria, han sido algunos de los usos que la criminalidad ha dado a las aeronaves no pilotadas.

Refirió que las autoridades en el país, han registrado más de 600 ataques con drones equipados con explosivos y sustancias químicas, la mayoría de estos, realizados en Guerrero, Michoacán y Tamaulipas, no solo contra elementos e instituciones de seguridad, sino contra la población civil.

A modo de ejemplo, recordó casos notorios como el de ataques con drones lanzados en distintas comunidades en Michoacán, en enero de 2022.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/11/23/propuesta-de-amlo-para-penalizar-uso-ilicito-de-drones-se-aprueba-en-san-lazaro-615910.html>